



Informe Institucional a septiembre 2015

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INPEC - 2015

Con el fin de armonizar en un instrumento metodológico y en una herramienta que facilite el desempeño y avance a la gestión del Instituto Nacional Penitenciario y carcelario (INPEC), se implantó para la vigencia 2015 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que articula el que hacer institucional mediante los lineamientos de cinco (5) políticas de Desarrollo Administrativo¹, entre las que se encuentran: 1. Gestión misional y de gobierno, 2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano, 3. Gestión del talento humano, 4. Eficiencia administrativa y, 5. Gestión financiera, las cuales permiten enmarcar el hacer misional y de apoyo, tomando como referentes las metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, las competencias normativas asignadas a la entidad y el marco fiscal de mediano plazo.

De igual manera, el MIPG tiene una importante relación con el tema relacionado con el Decreto Ley 019 de 2012, conocido como “Ley anti-trámites” y otros estándares o lineamientos, tales como los planteados desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de Gobierno en Línea, el Departamento Nacional de Planeación, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, la Agencia Nacional de Contratación Pública y el Archivo General de la Nación. Todas estas entidades, emitieron una Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión².

Es por lo anterior, que la planeación en el sector público se estructura a través de mecanismos de articulación en los siguientes aspectos: Plan Estratégico Sectorial, Plan estratégico Institucional y Plan de Acción anual, en donde estos planes se consolidan en políticas, estratégicas e iniciativas del gobierno.

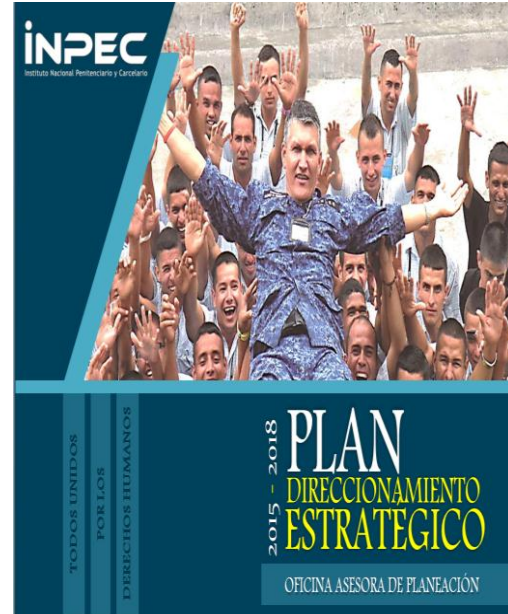
¹ Gestión Misional y de Gobierno: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano., Gestión del Talento Humano., Eficiencia Administrativa., Gestión Financiera

² Informe de Seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión Tercer trimestre 2013.

POLÍTICA 1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO.

Esta política está orientada al logro de las metas establecidas para el cumplimiento de la misión institucional así como de las prioridades definidas por el Gobierno.

La política de gestión misional y de gobierno incluye, entre otros, los indicadores y metas de Gobierno que se registran en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SINERGIA, administrado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.



Las acciones más relevantes en la Política de Gestión Misional y de Gobierno se encuentran los siguientes aportando un avance del 93% al cierre del III trimestre:

- Aprobación del plan de Direccinamiento Estratégico Institucional 2015-2018 “Todos Unidos por los Derechos Humanos”
- Mapa de riesgos de corrupción actualizado a corte 30 de septiembre del 2015. Generando en los ocho meses de la presente vigencia un avance del 29%, un indicador de alerta que debe llamar la atención a los jefes de dependencia frente a responsables de las acciones de mitigación, así mismo, empezar a analizar resultados e impacto que permitan evaluar y construir el Mapa de Riesgos de Corrupción para el año 2016.
- Se realiza seguimiento a los cuatro indicadores contemplados en “SINERGIA” consolidando el siguiente avance a corte 30 de septiembre del 2015.

Indicador de personas que acceden a programas de tratamiento para su resocialización un avance del 159,57%

Indicador de tasa de hacinamiento en los establecimientos de reclusión un avance del -264%

Indicador número de establecimientos de reclusión del orden nacional con bloqueo de señales de telefonía móvil un avance del 60%.

Indicador porcentaje de establecimientos de reclusión del orden nacional con tecnología biométrica integral para los visitantes de los internos.

POLÍTICA 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO CIUDADANO.

Esta política de desarrollo administrativo está orientada a acercar a cada una de las entidades que conforman el Sector Administrativo de Justicia y del Derecho al ciudadano; haciendo visible la gestión pública que ellas realizan.

Las acciones adelantadas en cumplimiento de esta política, permiten la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y el acceso a la información, a los trámites y servicios, lo cual coadyuva en la atención oportuna y efectiva.

Las acciones más relevantes en la Política de Transparencia, Participación y Servicio Ciudadano se encuentran los siguientes aportando un avance del 75% al cierre del III trimestre:



- **Plan anticorrupción y de atención al ciudadano**

En el plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PLANTIC INPEC 2015) Generando un avance de implementación del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano del INPEC PLANTIC-2015, un 62%, análisis realizado con base en la media del avance de la totalidad de las líneas de acción y productos de cada acción estratégica establecida para los cuatro componentes estratégicos: Metodología para la Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción y Estrategias para su Manejo, Estrategia Antitrámite, Rendición de Cuentas y Atención al Ciudadano del 80% ejecutado.

- **Transparencia y acceso a la información pública**

En el componente de transparencia y acceso a la información se participó en la feria de servicio de atención al ciudadano en la ciudad Buenaventura, y en la feria de atención al ciudadano en la ciudad de Acacias y los lineamientos de herramientas de comunicación direccionadas a la atención del ciudadano.

- **Participación ciudadana en la gestión**

En el componente de Participación ciudadana en la gestión:

- Se realizó la tabulación de la encuesta de satisfacción aplicada a las Direcciones Regionales y la muestra de los establecimientos de reclusión del orden nacional.
- Se encuentra publicados en la página web institucional, los seguimientos del plan acción 2015 y plan de mejoramiento 2015.
- La sección "Normativa de la página WEB del Instituto se encuentra actualizada con normatividad interna y externa sobre participación

ciudadana.

- **Rendición de cuentas**

En el componente de Rendición de cuentas a la ciudadanía

- Se creó una encuesta online opinión pública de rendición de cuentas.
- A través de la página web del Instituto, se generó un espacio dando a conocer la realización de la audiencia pública y permitiendo conocer la opinión pública de la ciudadanía.
- En la página web se habilitó link donde los ciudadanos publicaban sus inquietudes las cuales se proyectaron a dar respuesta en la audiencia pública.
- En la página web del Instituto esta publicada la rendición de cuenta vigencia 2014 de las Direcciones Regionales y establecimientos de reclusión del orden nacional.

- **Servicio al ciudadano**

En el componente de Servicio al ciudadano.

- Se implementaron los canales de comunicación solicitados con la ciudadanía, mediante aplicativo quejas Web, los correos electrónicos de los puntos de atención a nivel nacional, canal de atención presencial, telefónico, escrito y buzón de sugerencias.
- Se realizó subasta inversa presencial N° 04 cuyo objeto la adquisición de elementos de oficina para las áreas de atención al ciudadano en los establecimientos de reclusión, con acta de inicio del contrato N° 064 de la presente vigencia.

POLÍTICA 3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Esta política está orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.



Las acciones más relevantes por Política de Gestión del Talento Humano se encuentran los siguientes aportando un avance del 67% al cierre del III trimestre:

- **Plan Estratégico de Recursos Humanos.**

- Se generó reporte de monitoreo y actualización de las hojas de vida de los funcionarios en el "SIGEP" indicando que funcionarios actualizaron y quienes no han actualizado la información en on line.

- **Capacitación**

- Se fortalece la educación virtual en primera instancia liderada por personal docente del Instituto y con apoyo del SENA en la realización de cursos bajo la modalidad de educación complementaria a la fecha se han realizado (11) cursos virtuales con una participación de 468 funcionarios, (02) diplomados con una participación de (360) funcionarios y con el SENA

(04) cursos con una participación de (216) funcionarios.

▪ **Bienestar e incentivos**

- Se otorgaron las condecoraciones tanto al personal de custodia y vigilancia como al personal administrativo alusivo al día del "INPEC"
- Se otorgó el auxilio educativo al personal tanto del cuerpo de custodia y vigilancia como administrativo que se postuló del cual se seleccionó según los recursos asignados.

POLÍTICA 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

Esta política está orientada a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar el sector administrativo con entidades modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

La política de eficiencia administrativa incluye, entre otros, los temas relacionados con gestión de calidad, eficiencia administrativa y cero papel, racionalización de trámites, modernización



institucional, gestión de tecnologías de información y gestión documental

Las acciones más relevantes por Política de Eficiencia Administrativa se encuentran los siguientes aportando un avance del 69% al cierre del III trimestre:

- **Gestión de la calidad.**

- Se realizó la actualización de 23 documentos (procedimientos, manuales, guías) del Sistema de Gestión Integrado del INPEC, cumpliendo con las actividades establecidas en el Cronograma.

- **Racionalización de trámites.**

- Desarrollo tableros de control y creación de bodega de datos procesamiento información estadística - Contrato No. 023-2015.

- **Modernización institucional.**

- Entrega de memoria justificativa como parte del estudio técnico de fortalecimiento de planta de personal.

- **Gestión tecnologías de la información.**

- Se gestionó la plataforma de soporte con un entorno web, se realiza visita a todos los establecimientos con el fin de dar seguimiento al uso del software, se toma en todos los ERON muestras de archivos (logs), con el fin de generar estadísticas de uso en equipos de cómputo.

POLÍTICA 5. GESTIÓN FINANCIERA.

Esta política está orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles en cada una de las entidades que conforman el sector.



La política, integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto. Así mismo incluye, entre otros, el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, programación y ejecución presupuestal, formulación y seguimiento a proyectos de inversión y el Plan Anual de Adquisiciones.

Las acciones más relevantes por Política de Eficiencia Administrativa se encuentran los siguientes aportando un avance del 69% al cierre del III trimestre:

- **Programación y ejecución presupuestal.**
 - Se proyectó el tercer informe de ejecución presupuestal por rubro y por proyecto tanto en funcionamiento como en inversión correspondiente a los meses de (julio, agosto, y septiembre) con una apropiación final de \$917.348.277 con un 69.1% de ejecución.

- **Formulación y seguimiento proyectos de inversión.**
 - Se llevó a cabo el seguimiento de los proyectos que tienen concepto previo "Desarrollo Tecnológico para el Sistema Misional Penitenciario y Carcelario; Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión Del Orden Nacional; Diseño de Herramientas de Evaluación Nacional, depurando las observaciones originadas por el sector, el cual dio viabilidad, procediendo a enviar los proyectos mencionados a control de viabilidad posterior.